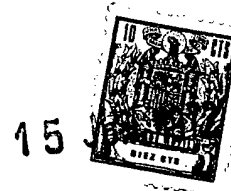


37.574

182466

MODELO DE UTILIDAD



SECCION TECNICA  
CLASIFICACION I. P. C.  
CLASE B68  
SUBCLASE D

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

"ENVASE PERFECCIONADO"

-----

Solicitante: D. Rafael Castillejo Burgos, con domicilio  
en C/ Goya s/n. CORDOBA.

-----



27-574

5. La presente Memoria Descriptiva tiene como --  
fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el  
privilegio de explotación industrial y comercial exclu-  
siva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad  
conforme a la Legislación vigente en materia de Propie-  
dad Industrial, que, según expresa el enunciado, trata-  
de un envase perfeccionado.

10. El objeto que se preconiza está especialmente  
concebido para contener productos alimenticios tal que  
helados, yogourt, derivados lácteos y otros.

15. Actualmente existen numerosos envases aplica-  
dos a los mismos fines, incluso en la misma forma tron-  
cocónica invertida, generalmente constituidos en carto-  
nes y cartulinas parafinadas, o bien de naturaleza plás-  
tica, los cuales presentan diversos inconvenientes.

20. En efecto, los envases de naturaleza celulós*i*  
ca requieren una doble manipulación secundaria, en pri-  
mer lugar para el montaje de un fondo y posteriormente --  
el proceso de parafinado, necesario para su protección--  
al objeto de evitar la absorción del contenido princi-  
palmente por la junta solapada; todo ello, a pesar de --  
los bajos costos de los materiales, provocan su encareci-  
miento por la mano de obra y elementos mecánicos neces-  
arios para su terminación; dichos inconvenientes han que-  
25. dado posteriormente resueltos mediante la aplicación de  
resinas plásticas, susceptibles de ser moldeadas por di-  
versos procedimientos en una sola pieza, eliminando aque-  
llas manipulaciones.

30. Si bien tales envases de naturaleza plástica--  
vienen dando resultados altamente satisfactorios, pre--

15 J



182466

5. presentan inconvenientes de orden ornamental puesto que --  
actualmente los sistemas gráficos de impresión sobre--  
superficies no porosas y, por lo tanto, no absorbentes--  
proporcionan ciertas dificultades, resultando general--  
mente impresiones defectuosas.

10. Todos estos inconvenientes vienen a quedar re-  
suelto con el envase que se preconiza puesto que auna-  
las cualidades de la materia plástica y las de las car-  
tulinas que permiten una decoración muy ornamental pue-  
sto que se imprime sobre papel o sobre aluminio con téc-  
nicas sobradamente conocidas que hasta ahora aventajan-  
notablemente a las impresiones que se consiguen sobre los  
envases de plástico.

15. En efecto, el envase objeto del presente regis-  
tro comprende un cuerpo de envase troncocónico preferen-  
temente, dotado de una pestaña receptora de la cápsula--  
de cierre, susceptible de ser fijada por rebordeado o --  
termosoldadura, cuyo cuerpo queda envuelto por una lám-  
ina de papel, cartulina, ó papel contracolado con lám-  
ina de aluminio, previamente impresa y troquelada, la cual --  
20. queda perfectamente adherida a la superficies externa --  
del envase mediante procedimientos adecuados, siendo sus-  
ceptible de quedar también recubierto el fondo, si bien-  
en caso contrario, y cuando el material plástico emplea-  
do para formar el cuerpo del envase sea de naturaleza --  
25. transparente, hace visible el contenido a través del men-  
cionado fondo.

30. Con el fin de facilitar la interpretación más-  
exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente pri-  
vilegio, en el plano adjunto complementario de la presen-

182466

15 JUL 1952

270074

te exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin caracter exhaustivo sino--meramente informativo.

5. En dicho plano:

La figura 1, representa una vista en alzado --de un vaso según el invento, semiseccionado longitudi--nalmente.

10. La figura 2, corresponde a una vista del envase por la planta inferior.

En dichas figuras, las referencias corresponden:

- 1.- Cuerpo del envase.
- 2.- Pestaña superior.
- 15. 3.- Fondo.
- 4.- Corona del fondo.
- 5.- Resaltes radiales.
- 6.- Recubrimiento exterior.
- 7.- Adhesivo.

20. Como puede apreciarse en dichas ilustraciones, el envase que se preconiza está constituido por un cuerpo troncocónico invertido (1), de materia plástica, --transparente u opaca, formando una sola pieza con una--pestaña anular plana (2) situada en la embocadura, y un  
25. fondo concavo-convexo (3) delimitado por una corona anular (4) provista de una pluralidad de resaltes radiales (5) de apoyo, realizados mediante procesos de moldeo --adecuado.

30. Exteriormente, el cuerpo de envase (1) está--revestido con una lámina (6) previamente impresa y tro-

182466

15 JUN 1954



27-5-74

5. quelada según un desarrollo idóneo para tomar la forma del envase (1), el cual queda solidarizado a dicha lámina (6) mediante una materia adhesiva adecuada (7) debidamente extendida por la superficie no impresa de la mencionada lámina (6).

10. La repetida lámina de revestimiento (6) puede ser de papel, cartulina, papel contracolado con lámina de aluminio, u otras materias susceptibles de recibir impresiones en diversos colores, lo cual proporciona al envase, una vez terminado un aspecto altamente decorativo a la vez que permite reconocer muy efectivamente la naturaleza, marca y otros distintivos del producto contenido.

15. La lámina impresa (6) cubre generalmente toda la superficie lateral del cuerpo de envase (1), si bien es susceptible de comportar un fondo semejante que recubre al fondo (3) y (5) del envase, aunque en caso contrario, cuando el envase (1) sea de naturaleza transparente permite ver el contenido a través del citado fondo.

20. La pestaña superior (2) del envase (1) permite recibir una cápsula de cierre de cualquier naturaleza, bien sea por rebordeado en la forma convencional o bien por termosoldadura cuando la naturaleza de la cápsula lo permita.

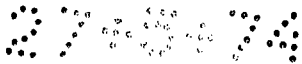
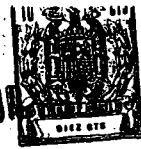
25. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como un ejemplo de realización práctica del mismo, solamente cabe añadir que en dicho ejemplo es posible introducir cambios de materias, formas y disposición de sus elementos, siempre que tales alteraciones no pongan variación sustancial en el objeto reivindicado.

30.

182466

N O T A

15 JUN



El Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte años para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "ENVASE PERFECCIONADO, según las características esenciales de las siguientes:

5.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Envase perfeccionado, del tipo que comprende un cuerpo moldeado en una sola pieza de naturaleza plástica, caracterizado porque exteriormente se encuentra revestido por una lámina de papel o papel contracolado de aluminio, debidamente impresa y troquelada según un desarrollo adecuado para cubrir la superficie exterior del envase, a la que queda fijada mediante una materia adhesiva adecuada durante el proceso de moldeo del cuerpo del envase.

10.

15.

2ª.- Envase perfeccionado, según la anterior reivindicación, caracterizado porque la lámina de revestimiento es susceptible de comportar opcionalmente un fondo postizo que cubra exteriormente el fondo natural del envase.

20.

3ª.- Envase perfeccionado, según anteriores reivindicaciones, caracterizado porque el fondo del cuerpo del envase presenta una zona central cóncavo-convexa delimitada exteriormente por una corona anular dotada de una pluralidad de resaltes radiales que reducen la superficie de apoyo, mientras que en la embocadura presenta una pestaña plana susceptible de recibir una cápsula de cierre.

25.

4ª.- ENVASE PERFECCIONADO.

Según queda sustancialmente descrito en la pre-

30.

182466

15 JUL



27-05-74

sente Memoria Descriptiva, que consta de siete hojas, -  
escritas a máquina por una sola cara y acompañada de di  
bujos.

Madrid, 15 JUL 1972,

D. RAFAEL CASTILLEJO BURGOS

P.P.

5.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO  
P. P.

Firmado: M.ª Dolores Jorquera

182466

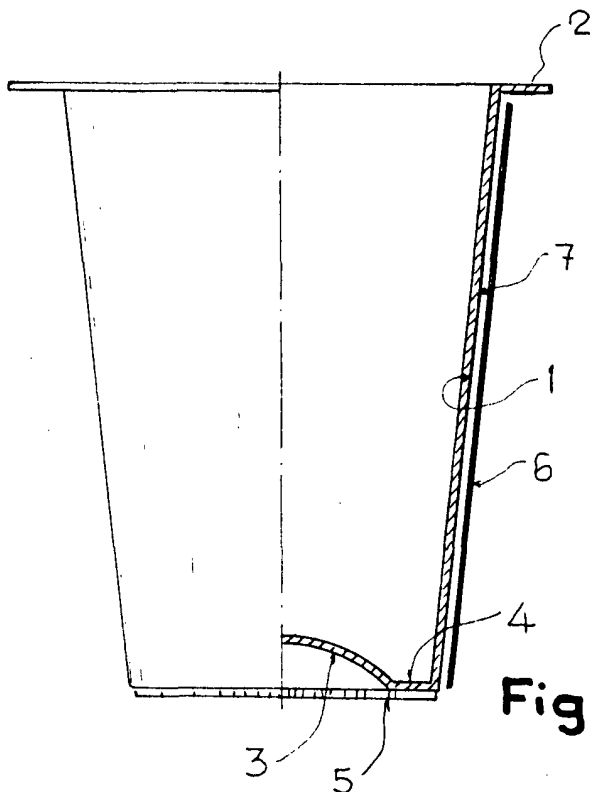


Fig. 1

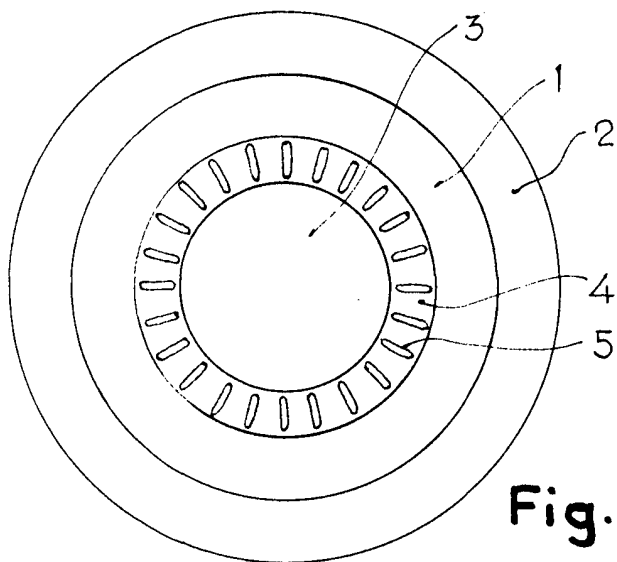


Fig. 2

Madrid, 15 JUL 1972

RAFAEL CASTILLEJO BURGOS  
P. P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO  
P. P.

*[Handwritten signature]*

Firmado: M.<sup>a</sup> Dolores Jaquero

Escala variable